

¡Buena sentencia!

Ciertos periodiquitos están indignadísimos por la sentencia pronunciada contra *El Liberal* y claman por muchas cosas que ni están amenazadas, ni aunque lo estuvieran se perdería nada por ello.

Porque un periódico publicó una mentira y le han sentado la mano, salen ahora por el registro de que está en peligro la libertad de imprenta. Es lo mismo que si yo veo en la calle a un ladrón atado codo con codo y digo que está amenazada la libertad individual.

Al que miente y calumnia debe castigarse severamente, sea quien sea y caiga el que caiga; así aprenderán los calumniadores de oficio a ser cautos y los vividores de la mentira a ser prudentes.

Por supuesto, que toda esa algarabía la mueven los defensores de Ferrer, de los asesinos de Cullera y de otras mil infamias más. En fin, aquellos—salvo contadísimas excepciones—que la opinión pública señala como excitadores al asesinato. Los periódicos que no calumnian guardan su actitud prudente y digna, aunque algunos ya habían clamado por una ley que reprimiese ciertos abusos, para evitar, como decía muy bien don Leopoldo Romeo, que la opinión sensata creyese que ser periodista es sencillamente ser un canalla.

No hay que lamentarse, hay que enmendarse; y para que ciertas gentes se enmienden hay que tratarlas como se merecen, con energía, las almas viles no conocen el agradecimiento. Periodistas sentenciados a arrastrar grilletes por calumniadores y perdonados por sus víctimas siguen mintiendo y calumniando, olvidando un perdón que les otorgaron generosamente y que aceptaron canallesamente.

En cambio, el año 1895 se les fué la burrita a algunos periodistas contra los oficiales del Ejército y éstos decidieron acabar de una vez—o por lo menos para mucho tiempo—y se volvieron locos dando palos y bofetadas que se apresuraron a guardar los cínicos ofensores de seres indefensos, y la lección fué tan bien aplicada que desde entonces ciertos papeluchos se tientan el pelo de la ropa antes de nombrar al diablo, que para ellos son los dignos oficiales del Ejército. En apoyo de nuestras afirmaciones citaremos el caso de Ferrer. Un Tribunal militar lo sentenció a merecida muerte; tras los trámites reglamentarios, el Tribunal Supremo de Guerra y Marina aprobó la sentencia y militarmente fué ejecutada. Pues, a pesar de eso, no aluden ni por casualidad a los militares, porque temen que éstos se aburran y se repitan las deliciosas

escenas de hampones corridos a palos, chillando como ratas y temblando como mujercillas. ¡Bien por los dignísimos oficiales que así supieron hacerse respetar de la chusma! ¡Por aquella vez Mossard encontró su Jansonest!

Respecto a lo que hablan de una industria nueva porque la calumnia se pague con dinero, se les puede contestar que no calumnien y no progresará esa industria. El día que no haya bandidos, ni criminales ni demás gentuza, se disolverán por innecesarias la Guardia civil y la policía y se cerrarán las cárceles. ¡Respeto para todo el mundo; pero duro, muy duro con los explotadores de la bestialidad humana!

Sobre todo sería muy conveniente que los Tribunales siguieran por el camino emprendido. Se conseguiría acabar con ciertos periódicos cuya única misión es encanallar y embrutecer a sus lectores.

Se les puede decir lo que al ridículo personaje de *La Charra*:

*¡Ojalá se arruine usted;
Eso irá ganando España!*

RAFAEL SCOLA DE LA JARA

¡150.000!

Vaya un aplauso sincero para D. Juan de la Cierva que ha puesto el mejor florón a su brillante carrera haciendo que pague el trust ese montón de pesetas. Ya era tiempo, caballeros, que algún domador viniera capaz de tapan la boca o poner freno a la bestia, y desde aquí en adelante ya se guardará la Prensa de explotar a la calumnia sobre todo cuando vea que al amparo de las leyes se le sacan por la fuerza tiras de piel convertidas en puñados de pesetas. Vicenti, pobre Vicenti, portavoz de las ideas, ayer periodista ilustre y ahora Vicenti a secas porque el fallo del Supremo con justicia te condena según el Título cuarto, de la Partida tercera que dice así: «a los homes que fagan noticia aviesa por falagar cubdiciosos a los lobeznos, etcétera, paguen el pecho en dinero y enderecen cosa tuerta.» Y los cachorros del trust, qué dirán de la sentencia? a tragar quina, señores, que a cada cerdo le llega su San Martín, y otra vez que vayan con más cautela y no exploten la calumnia ya que tan caro les cuesta el aprender esta breve lección de Jurisprudencia.

A. RIMANDO

Por injurias a Canalejas, consecuencia de la prohibición de las manifestaciones en el Norte, cuando aquel desventurado mortal se permitió ofender nuestros sen-

timientos religiosos, llamándonos «sarna y lepra de la nación», ha sido condenado por el Tribunal Supremo, el mismo día que lo fué El Liberal, el simpático, valiente y querido amigo nuestro el Director del batallador rotativo «La Gaceta del Norte» Sr. López Becerra.

Nosotros le felicitamos por esta espina de la corona, y adhiriéndonos a nuestro querido colega «La Verdad» de Murcia, único diario católico de la región, pedimos al Gobierno la pronta libertad del dignísimo y honrado compañero.

Recortes y comentarios

Dice un periódico liberal refiriéndose al crimen en la Puerta del Sol:

«Solo en períodos en que naufraga toda idea de bien y de moral, surgen esos pseudos vengadores de pseudas injusticias, convencidos en su morbosa mentalidad de que realizan una misión histórica. Y entre los que armaron su brazo por predicaciones imprudentes y temerarias, y los que callaron ante sus actos monstruosos, y los que los elevaron a la categoría de personajes se establecen cadenas misteriosas de inexcusables responsabilidades. Las hay de inductores remotos, de inductores inmediatos, de cómplices por el odio que siembran y hasta de consentidores por el silencio o la omisión en la protesta.»

Perfectamente dicho.

Por eso es monstruoso y criminal castigar sólo y únicamente (cuando se castiga) a los ejecutores de atentados, y dejar tranquilos a los inductores remotos o inmediatos, a los cómplices, a los consentidores, a los impulsores y a los encubridores, principales responsables de todo.

Es decir, castigar a los que se lanzaron a la calle y realizaron las enormidades de la Semana Sangrienta y dar la mano, entablar relaciones, tratar con consideración y estima y hasta enriquecer al que lanzó la proclama a los jóvenes bárbaros aconsejándoles incendiarian archivos y registros, propiedades oficiales y privadas, cometer todo género de desafueros, rasgar el velo de las religiosas y no respetar ni el sagrado de las sepulturas, cosas todas que puntualmente cumplieron en la triste fecha indicada.

Mientras se castigue al joven bárbaro y se halague al inductor, lamentaremos hechos como el de la Puerta del Sol y los que sobrevengan.

Cuando los anarquistas quisieron celebrar en Londres el aniversario de la muerte de Brecei, asesino del rey Humberto, el italiano Adolfo Antonelli publicó un artículo ensalzando los méritos de Brecei, diciendo que al pueblo han de entregársele armas y municiones, y enseñársele el manejo de

las mismas a fin de obtener beneficios resultados para la causa de la revolución. O lo que es igual, ARMAR EL BRAZO DEL PUEBLO, como dijo Melquíades Alvarez en el homenaje a Ferrer.

Y la liberalísima Inglaterra prendió a Adolfo Antonelli, lo hizo juzgar como inductor al crimen, y no valieron al pobre muchacho alegar su juventud e inexperiencia, ni decir que hablaba en forma retórica y alegórica, pues los tribunales ingleses lo mandaron a trabajos forzados para que aprendiera a escribir sin metáforas ni alegorías.

Aquí somos más liberales que en Inglaterra, y cuando se quiere glorificar el atentado glorificando a los que, por ser principales responsables de los mismos, fueron condenados a muerte, se conceden cuantos permisos se solicitan, se mandan a las reuniones delegados con orden de no ver ni oír, se deja que enloquezcan y fanaticen a la inconciencia y la incultura, y luego suenan los disparos en la Puerta del Sol, corre la sangre, hay nueva víctima, se lanzan gritos de protestas, se mete mucho ruido y al fin y al cabo se deja que sigan las cosas lo mismo, funcionando el libertinaje, y las fábricas de inducir, y... hasta que se repita la gracia y llenemos nuevamente el espacio de quejas y lamentos.

Dice un escritor que en todos los atentados marchan unidas la ignorancia y la maldad.

Efectivamente.

Y la primera, algunas veces sufre el castigo de su crimen, mientras que la segunda siempre queda riendo.

KARO.

«Convencidos ya de que el régimen y los partidos turnantes, que precipitan nuestra ruina, son consubstanciales, debemos encaminar nuestros esfuerzos a que todo se derrumbe con estrépito, salvando así a nuestra Patria.»

«Nos dicen que no tengamos memoria. Mucha hemos de tener y tradacirla en odio.»

(Palabras pronunciadas en el mitin ferrerista, dos días antes del asesinato de Canalejas).

Saetazos

¡Y como salen estos días los periódicos liberalizantes!

Con la sentencia del Tribunal Supremo condenando a «*El Liberal*» a pagar 150.000 pesetas como indemnización por la calumnia propalada contra la señorita Museo, se rasgan las vestiduras esos fariseos y ponen el grito en el cielo; ellos que chillaron antes escandalosamente contra un humilde religioso y una honradísima señorita.

¡Hipócritas!